

Expediente: 2016005722

REF.: plurav

ACTA I

CONTRATACIÓN DE LA OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARQUE GARCÍA SANABRIA SANTA CRUZ DE TENERIFE” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 12:30 horas del día **3 de octubre de 2017**, en las dependencias del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sitas en Av. Tres de Mayo, nº 40, planta 6ª, se constituye la Mesa para este acto, que preside el Ilmo. Sr. Concejel del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, D. Dámaso F. Arteaga Suárez; y en calidad de vocales; D. Pablo López Armas, jefe de Servicios del Área; D. Juan Royo Iranzo, Jefe de Sección de Asesoría Jurídica, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; Doña Elena González González, Jefa de Servicios de Fiscalización, por delegación del Interventor General; como técnico asiste la mesa Dña. Sandra Dieste Khalaf, Jefa de Sección de aguas del Área, y actuando como Secretaria de la Mesa Doña Patricia Luis Ravelo, Técnico de Administración General del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos

Comienza la mesa haciendo constar que en virtud de lo previsto en la **cláusula 13.2**; el plazo para presentación de proposiciones será de **VEINTESEIS (26) DÍAS NATURALES** a contar desde la publicación del anuncio del contrato (art 159 TRLCSP), habiendo sido publicado el anuncio del contrato en el BOP con fecha de 21 de agosto de 2016; el plazo venció el día 15 de septiembre de 2016, presentando proposiciones las siguientes empresas:

1. Eicoh Explotaciones S.L.U.
2. Ecocivil. S.L.
3. Obras Geotécnicas de canarias GEOCAN, S.L.
4. AMC Construcciones y contrata 2014 S.L.
5. Elfidio Perez construcciones S.L.
6. CPOC Construcciones Proyectos y Obra Civil 2012 S.L.
7. PAYSА Construcciones S.L.

Código Seguro De Verificación:	px3+BuHze1tx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	10/10/2017 12:59:27
	Pablo Lopez Armas	Firmado	06/10/2017 14:35:56
	Juan Royo Iranzo	Firmado	06/10/2017 14:32:45
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejel Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	06/10/2017 13:25:34
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	06/10/2017 11:51:35
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/px3+BuHze1tx4G6UxzX+XA==		





Asimismo presentaron proposiciones fuera de plazo (día 18/09) las siguientes empresas:

1. CANARAGUA CONC. S.A
2. ISCAN NORTE S.L
3. ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS

La mesa decide no admitir a las tres empresas anteriores que han entregado sus proposiciones fuera de plazo.

A continuación se comienzan a abrir los sobres relativos a las proposiciones de las restantes empresas:

SOBRE N° 1: DECLARACION RESPONSABLE

PROPOSICION N° 1: EICOH EXPLOTACIONES S.L.U

Se procede a la apertura del Sobre n° 1 y se comprueba que la documentación aportada parece ser un documento fotocopiado y la firma ser un sello o escaneo; si bien esto podría ser un defecto meramente material y subsanable; se presenta en el sobre un CD, que se procede a abrir para ver su contenido y comprobar si el documento se encuentra firmado electrónicamente. Sin embargo la mesa comprueba que en el contenido del CD se encuentra también el contenido del sobre n° 2 y por tanto la oferta económica; considerando que se trata esto último de un defecto sustancial no subsanable, la mesa acuerda no admitir a esta empresa a la licitación.

PROPOSICION N° 2: ECOCIVIL S.L

Se procede a la apertura del Sobre n° 1 y se comprueba que la documentación aportada está completa.

PROPOSICION N° 3: GEOCAN S.L

Se procede a la apertura del Sobre n° 1 y se comprueba que la documentación aportada está completa.


PROPOSICION N° 4: AMC S.L.

Se procede a la apertura del Sobre n° 1 y se comprueba que la documentación aportada está completa.

PROPOSICION N° 5: ELFIDIO PEREZ S.L.

Se procede a la apertura del Sobre n° 1 y se comprueba que la documentación aportada está completa.

Código Seguro De Verificación:	px3+BuHze1tx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	10/10/2017 12:59:27
	Pablo Lopez Armas	Firmado	06/10/2017 14:35:56
	Juan Royo Irazo	Firmado	06/10/2017 14:32:45
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	06/10/2017 13:25:34
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	06/10/2017 11:51:35
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/px3+BuHze1tx4G6UxzX+XA==		





PROPOSICION Nº 6: CPOC S.L

Se procede a la apertura del Sobre nº 1 y se comprueba que la documentación aportada está completa.

PROPOSICION Nº 7: PAYSА S.L

Se procede a la apertura del Sobre nº 1 y se comprueba que la documentación aportada está completa.

Se acuerda admitir a las restantes empresas, y, a continuación, se invita a las empresas que se han personado a pasar al acto público de apertura del sobre nº2; siendo estas: ECOCIVIL S.L, EICOH S.L.U, AMC S.L. Y PAYSА S.L.

Se comunica la decisión de la Mesa respecto al Sobre nº 1, sin que se realice ninguna alegación por los representantes presentes; por lo que se continua con la apertura de los sobres nº 2.

SOBRE Nº 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS ECONÓMICOS

El Pliego exige (clausula 14.5.1) como única documentación, que se presente la proposición económica conforme al modelo del Anexo V, así:

PROPOSICION Nº 1: ECOCIVIL S.L

Se procede a la apertura del Sobre nº 2 y se da lectura a la información del anexo:

- **Precio de ejecución por contrata (sin IGIC): 76.417,36 €**
- **IGIC: 5.349,22 €**

PROPOSICION Nº 2: GEOCAN S.L

Se procede a la apertura del Sobre nº 2 y se da lectura a la información del anexo:

- **Precio de ejecución por contrata (sin IGIC): 68.746,38 €**
- **IGIC: 4.812,25 €**

PROPOSICION Nº 3: AMC S.L.

Se procede a la apertura del Sobre nº 2 y se da lectura a la información del anexo:

- **Precio de ejecución por contrata (sin IGIC): 58.709,74 €**
- **IGIC: 4.109,68 €**

Código Seguro De Verificación:	px3+BuHze1tx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	10/10/2017 12:59:27
	Pablo Lopez Armas	Firmado	06/10/2017 14:35:56
	Juan Royo Iranzo	Firmado	06/10/2017 14:32:45
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	06/10/2017 13:25:34
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	06/10/2017 11:51:35
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/px3+BuHze1tx4G6UxzX+XA==		





PROPOSICION N° 4: ELFIDIO PEREZ S.L.

Se procede a la apertura del Sobre n° 2 y se da lectura a la información del anexo:

- **Precio de ejecución por contrata (sin IGIC): 66.285,20€**
- **IGIC: 4.639,96 €**

PROPOSICION N° 5: CPOC S.L

Se procede a la apertura del Sobre n° 2 y se da lectura a la información del anexo:

- **Precio de ejecución por contrata (sin IGIC): 50.187,36 €**
- **IGIC: 3513,09 €**

PROPOSICION N° 6: PAYSА S.L

Se procede a la apertura del Sobre n° 2 y se da lectura a la información del anexo:

- **Precio de ejecución por contrata (sin IGIC): 65.112,24 €**
- **IGIC: 4.557,86 €**

Comunicadas las ofertas presentadas, se da por finalizado el acto público, quedándose los miembros de la mesa reunidos para determinar si, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.3 (art 85 RGLCSP) existe alguna oferta que pueda ser considerada anormal o desproporcionada.

Realizados los cálculos correspondientes, se da cuenta que la empresa, CPOC S.L. podría ser considerada como anormal o desproporcionada, por lo que en virtud de la **cláusula 10.3**; así como conforme a lo previsto en el artículo 152.3 del TRLCSP; se acuerda dar **audiencia** a la citada empresa, de acuerdo con la DF 3ª del TRLCSP, en concordancia con el artículo 82 LPAC, otorgándole un **plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación, *para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.*

Y siendo las 13:30 se da por finalizado el acto, de todo lo cual yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe.

Código Seguro De Verificación:	px3+BuHze1tx4G6UxzX+XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	10/10/2017 12:59:27
	Pablo Lopez Armas	Firmado	06/10/2017 14:35:56
	Juan Royo Iranzo	Firmado	06/10/2017 14:32:45
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	06/10/2017 13:25:34
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	06/10/2017 11:51:35
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/px3+BuHze1tx4G6UxzX+XA==		

